

## Anexo I. PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Titulación	GRADO EN FISIOTERAPIA
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
URL	<a href="http://grados.ujaen.es/node/1/presentación">http://grados.ujaen.es/node/1/presentación</a>

### Aspectos a Valorar

- La página web del título contiene la información pública disponible sobre el título que se considera **suficiente** y **relevante** de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

- Esta información está **actualizada** y su estructura permite un **fácil acceso** a la misma.

- La información que presenta es **abierto** y **visible** para todos los grupos de interés.

- La información presentada está actualizada y **coincide con la última memoria oficial del título**.

A continuación se relaciona la información que debe estar disponible en la página web de los títulos oficiales y los criterios con los que serán valorados cada uno de ellos. Aparecen destacadas en **amarillo** aquellas cuestiones cuya ausencia podría suponer un grave riesgo para la calidad del título.

Aspectos publicados	Sí	No
Información del título en la web		
1. Memoria.	X	
2. Autoinforme de seguimiento del título	X	
3. Informe de seguimiento de la DEVA.	X	
4. Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al título.	(*)	
<b>Datos de identificación del título</b>		
5. Denominación del Título.	X	
6. Rama de conocimiento.	X	
7. Fecha de publicación del Título en el BOE (inscripción en el RUCT).	X	
8. Plan de estudios del título publicado en el BOE.	X	
9. Centro responsable del título.	X	
10. Centros en los que se oferta el título.	X	
11. Título conjunto. Existencia de convenio de colaboración	(*)	
12. Primer curso académico de implantación del Título.	X	
13. Duración del programa formativo (créditos/años).	X	
14. Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, virtual, a distancia).	X	
15. Lenguas utilizadas en la que se imparte el título.	X	
16. Normas de permanencia.	X	
17. Salidas académicas en relación con otros estudios.	X	

18. Salidas profesionales.	X	
19. En su caso, profesión regulada para la que capacita el título.	X	
<b>Calendario de implantación del título</b>		
20. Cronograma de implantación. Indica el año/curso de implantación.	X	
21. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título.	X	
22. Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.	X	
<b>Sistema Interno de Garantía de Calidad</b>		
23. Información específica sobre la inserción laboral.	X	
24. Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.	X	
<b>Acceso</b>		
25. Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.	X	
26. Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.	X	
27. Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.	X	
28. Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.	X	
<b>29. Requisitos de acceso y criterios de admisión.</b>	X	
<b>30. Datos del alumnado:</b>	X	
- Plazas ofertadas.	X	
- Plazas solicitadas.	X	
- Total matriculados.	X	
<b>31. Normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.</b>	X	
<b>32. Grado. En su caso, información sobre cursos de adaptación para titulados.</b>	X	
<b>33. Máster. En su caso, información sobre complementos de adaptación.</b>	(*)	
<b>Competencias</b>		
34. Relación de competencias del título	X	
<b>Planificación de la enseñanza</b>		
35. Estructura general del Plan de estudios:	X	
- Menciones/Especialidades.	(*)	
- Denominación de módulos o materias.	X	
- Número de créditos.	X	
- Créditos de naturaleza obligatoria u optativa.	X	
- Prácticas externas.	X	
- Trabajo fin de grado/máster	X	

36. Información que deben contener cada una de las asignaturas:	X	
36.1. Listado de asignaturas.	X	
- Denominación de asignatura.	X	
- Tipo de asignatura (básica, obligatoria, optativa)	X	
- Créditos ECTS.	X	
- Competencias.	X	
- Contenidos.	X	
- Actividades formativas. Metodologías docentes.	X	
- Sistemas de evaluación.	X	
- Profesorado.	X	
36.2. Guías Docentes.	X	
36.3. Horarios-aulas-exámenes.	X	
37. <b>Prácticas externas.</b> Sólo en el caso de que el título tenga prácticas externas obligatorias:	X	
- Convenios o empresas donde realizar las prácticas.	X	
- Normativa.	X	
38. <b>Trabajo fin de grado/máster</b>	X	
39. Coordinación docente vertical y horizontal.	X	
40. Información específica sobre los programas de movilidad, sólo para el caso de títulos que contemplen en la memoria programas de movilidad:	X	
- Convenios tanto para estudiantes propios como de acogida	X	
- Normativa.	X	
41. Recursos materiales disponibles asociados.	X	
<b>Resultados del título</b>		
- <b>Tasa de graduación.</b>	X	
- <b>Tasa de abandono.</b>	X	
- <b>Tasa de eficiencia.</b>	X	
- <b>Tasa de rendimiento.</b>	X	
- <b>Tasa de éxito.</b>	X	
- <b>Estudiantes de nuevo ingreso en el Título.</b>	X	
- Nota media de ingreso		
- Duración media de los estudios.	X	

- Satisfacción del alumnado con los estudios.	X	
- En su caso, , grado de inserción laboral de titulados y tituladas	(*)	
- En su caso, movilidad internacional de alumnos.	X	
- En su caso, % o número de alumnos de movilidad entrantes.	X	
- En su caso, % o número de alumnos de movilidad salientes.	X	
- En su caso, oferta de plazas de prácticas externas.	X	
- En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas.	X	
Valoración Global de la web		
- La información es completa.	X	
- Visibilidad de la información para los grupos de interés.	X	
- La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información.	X	
- La información está actualizada.	X	
- Se identifican aspectos destacables y/o propuestas de mejoras realizadas.	X	
- Existe información no disponible.	X	

NOTA: (\*) Información que se está estudiando en los Servicios competentes propios de la Universidad de Jaén, o que No Procede respuesta.